



## Orientación

### Acción Tutorial

**Tutorías académicas.** Los profesores ofrecerán apoyo y asesoramiento, personalizado o en grupos formados por un pequeño número de alumnos, para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel proactivo, orientando hacia un aprendizaje cooperativo, a lo largo de todo el curso. Para solicitar una tutoría académica, es necesario enviar un email al profesor correspondiente, para consultar disponibilidad.

### Psicopedagogía

El Gabinete Psicopedagógico (GPP) de la **Universidad de Granada** es un servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes. Está formado por un grupo de profesionales comprometidos con los objetivos de calidad y excelencia de la Universidad en el EEES. Su objetivo general es el de ofrecer a los miembros de esta comunidad, especialmente a los estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, información, asesoramiento y formación, en los ámbitos personal, académico y vocacional-profesional.

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

### Alumnado con necesidades especiales

La Facultad de Ciencias **no tiene barreras arquitectónicas** que dificulten la movilidad a las personas con discapacidad física.

Además de esto La **Universidad de Granada** viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. A partir del curso 1991-1992, a raíz de la creación del **Gabinete de Atención Social al estudiante (GAE)**, estas actuaciones se acentuaron y potenciaron poniendo en funcionamiento diferentes programas dirigidos a este colectivo. Se diseñó el programa de “Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades” que, paulatinamente va

modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Básicamente el programa consiste en proporcionar apoyo humano y técnico a los estudiantes con dificultades auditivas, visuales, físicas y/o de movilidad, para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los estudios, que le permitan conseguir un mejor rendimiento académico. Para ello la Universidad dispone de una serie de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Para mayor información deben contactar con el Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE), cuya dirección, teléfono, fax, correo electrónico y página web son:

- DIRECCIÓN: C/ SEVERO OCHOA S/N. EDIFICIO COMEDORES UNIVERSITARIOS 18071. GRANADA
  - Teléfono: +34 958 243138
  - Fax: +34 958 243134
  - Correo electrónico: sae@ugr.es
  - Dirección de Internet: [www.ugr.es/local/sae](http://www.ugr.es/local/sae)

El horario de atención al público en información presencial y telemática es de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 h. (excepto festivos)

- Formas de acceso y transportes: Se puede acceder mediante transporte público desde las paradas de autobuses urbanos de las líneas 5 y U (parada Severo Ochoa)